

PROYECTO DE  
“CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD”  
PARA EMPRESAS Y PROFESIONALES  
DE LA CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA

Desarrollado por el Instituto de  
Bioconstrucción y Energías Renovables (IBER)  
en colaboración con Sima Desarrollo Ambiental

Enero de 2004

# PROYECTO DE “CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD” PARA EMPRESAS Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN EN ESPAÑA

## 1. La Sostenibilidad: el marco de referencia

## 2. La empresa sostenible

- ¿Qué perfil tiene un profesional/empresa que practica la sostenibilidad?
- ¿Qué ventajas tiene?

## 3. ¿Qué es la construcción sostenible?

## 4. ¿En qué consiste el proyecto de certificación de empresas del IBER?

- ¿Quién lo promueve?
- ¿Qué fines persigue?
- ¿Qué beneficio puede reportar para mi empresa?
- ¿Qué coste tiene?
- ¿Cómo se solicita la certificación?

## 5. Criterios técnicos de certificación

- Parámetros genéricos de sostenibilidad
- Referenciales específicos sectoriales

## 1. Anexo I : Parámetros Genéricos de Sostenibilidad – Objetivos e Indicadores

## 1. LA SOSTENIBILIDAD : EL MARCO DE REFERENCIA

La primera Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992, representó un punto de inflexión en la manera que valoramos el medio ambiente, en el contexto del desarrollo económico y social. Los dirigentes mundiales aprobaron el Programa 21, proyecto que ofrece un programa de acción de amplio alcance para alcanzar el desarrollo sostenible en el siglo XXI y afrontar las cuestiones ambientales y de desarrollo de forma integrada a nivel mundial, nacional y local.

El principio de integración medioambiental en las políticas de la Unión Europea constituye actualmente uno de los fundamentos de la actuación comunitaria en materia de medio ambiente. En el Consejo Europeo de Cardiff (15 y 16 de junio de 1998) se comprobó la voluntad de la Comisión y el Consejo de integrar los aspectos medioambientales en todas las políticas comunitarias y se subrayó la necesidad de evaluar el impacto medioambiental de las propuestas de la Comisión que tuvieran repercusiones significativas.

El objetivo último es el desarrollo sostenible, es decir, un desarrollo que responda a las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de responder a las suyas (Informe Brundtland, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Naciones Unidas, 1987). La comunicación de la Comisión para el Consejo Europeo de Gotemburgo (15 de mayo, 2001) establece una estrategia de la Unión Europea que combina las políticas para el desarrollo sostenible y exige la integración de la adopción de medidas en tres esferas fundamentales:

### *Crecimiento económico y equidad:*

La vinculación entre los sistemas económicos del mundo de hoy requiere la aplicación de un enfoque integrado con miras a fomentar un crecimiento responsable a largo plazo, tratando de que ninguna nación o comunidad se quede rezagada.

### *Conservación de los recursos naturales y el medio ambiente:*

A fin de conservar el patrimonio ambiental y nuestros recursos naturales para las generaciones futuras, hay que elaborar soluciones económicamente viables para reducir su consumo, detener la contaminación y conservar los hábitat naturales.

### *Desarrollo social:*

En todas partes del mundo, las personas necesitan alimentos, abastecimiento de agua, energía, atención sanitaria, saneamiento y empleo. Al atender a estas necesidades, la comunidad internacional también tiene que velar por el respeto de la diversidad cultural y social así como por los derechos de los trabajadores. Además, se debe fomentar el papel de participación de todos los miembros de la sociedad de manera que desempeñen un papel en la determinación de su propio futuro.

## 2. LA EMPRESA SOSTENIBLE

Bjorn Stigson, Presidente del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (World Business Council for Sustainable Development- WBCSD) nos expone las razones por las cuales la alta dirección de las empresas debe incorporar el concepto de la sostenibilidad en sus agendas:

"La definición de desarrollo sostenible y la evolución de este concepto en los últimos años, ha llevado al sector empresarial a incrementar sus actividades en el ámbito de la sostenibilidad, diseñando herramientas que permitan aplicar el concepto teórico en sus actividades cotidianas. El desarrollo sostenible supone al mismo tiempo un riesgo y una oportunidad para las empresas de nuestros días, pues significa ser capaz de diseñar actuaciones que aporten valor en una triple cuenta de resultados: ambiental, económica y social".

### ¿Qué perfil tiene un profesional/empresa que practica la sostenibilidad?

Aunque resulta difícil explicar en pocas palabras cómo lograr la sostenibilidad en la empresa, podemos decir que la organización debe ser capaz de generar negocio utilizando el factor ambiental y social como aliados. Se trata de pensar que una empresa no puede generar valor a largo plazo si se preocupa sólo de su cuenta de resultados económicos y no hace que sus productos y servicios contribuyan al desarrollo y mejora de la calidad de vida de las sociedades y a un uso más racional de los recursos naturales. Las oportunidades del desarrollo sostenible para las empresas están ligadas a su capacidad para abrir nuevos nichos de mercado y contribuir a reducir impactos ambientales y desigualdades sociales con sus productos y servicios.

### ¿Qué ventajas tiene?

Existen distintos tipos de inversores que demandan la incorporación de políticas de sostenibilidad en la gestión empresarial: los inversores, los mercados, los gobiernos y la sociedad. Las empresas no deben considerar estas expectativas como riesgos sino como oportunidades para realizar nuevos negocios aceptados por todas las partes interesadas.

Desde el punto de vista de los inversores y los mercados, la incorporación de la sostenibilidad está teniendo una elevada demanda, dando lugar a lo que se denomina "Inversión Socialmente Responsable", es decir, aquella que incorpora consideraciones sociales y medioambientales al tradicional enfoque financiero. Por ejemplo, han aparecido índices bursátiles como Dow Jones Sustainability Group Index o FTSE (Financial Times Stock Exchange Index) y solamente en el entorno de la Unión Europea existen 251 fondos de inversión que incorporan criterios de sostenibilidad

Desde el punto de vista más institucional, existen ya diferentes regulaciones nacionales o directrices de organismos internacionales que inciden en la adopción de políticas y estrategias de sostenibilidad en las empresas, lo que constituye un buen indicador de la calidad del gobierno corporativo. A nivel de la Unión Europea se ha promovido la transparencia y la divulgación de la sostenibilidad a través del Libro Verde "*Promover un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*", donde se hace hincapié en la necesidad de publicar detalles sobre las políticas y comportamientos en el ámbito de la sostenibilidad.

### 3. ¿QUÉ ES LA CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE?

El sector de la construcción es responsable de un porcentaje muy elevado del consumo energético y de la utilización de los recursos naturales disponibles. Además, un importante número de personas trabaja directa o indirectamente en esta industria, por lo que su repercusión sobre el clima económico es también fundamental para la estabilidad del país. La construcción sostenible se perfila como un reto a alcanzar, un principio a seguir. Su valoración parte de una visión equilibrada de los tres aspectos fundamentales tratados, que definen cualquier actividad humana: el impacto sobre el medio ambiente, la repercusión social y su sostenibilidad económica.

En particular, un compromiso con el medio ambiente implica, sobre todo, *un consumo energético medido y justificado así como utilización de energías renovables, una valoración especial del impacto ambiental que pueda ocasionar la aplicación de determinados materiales de construcción, consideraciones respecto a la gestión del ciclo de vida de las materias primas utilizadas, con la correspondiente prevención de residuos y de emisiones, la utilización de recursos reciclables y renovables en la construcción, la conservación y reutilización de recursos, así como la creación de entornos construidos que sean ambientalmente saludables.*

La construcción sostenible debe promover *la fabricación de productos que puedan reducir los efectos ambientales adversos, proporcionar a los consumidores una orientación e información exacta y con base científica sobre sus productos, y contribuir a la realización de mejoras ambientales importantes.*

Los indicadores del desempeño en el aspecto social están relacionados con *los impactos que una organización causa en los sistemas sociales dentro de los que actúa, como su política interna de información, un adecuado plan de seguridad y salud, el correspondiente nivel de formación, políticas en relación con la actuación social de la empresa, así como la responsabilidad del fabricante en los mecanismos de información al cliente y transparencia sobre sus productos y procesos de fabricación.*

Por último, los impactos económicos directos contemplan la relación con los cinco grupos principales: clientes, proveedores, empleados, inversores y el sector público.

#### **4. ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROYECTO DE CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS DEL IBER?**

La certificación de marca "empresa sostenible" responde a la necesidad de establecer un marco de referencia de criterios de sostenibilidad para el sector de la construcción.

La marca de certificación "empresa/profesional construcción sostenible" atestigua que se respetan y cumplen los principios de sostenibilidad, medidos en base a unas determinadas especificaciones técnicas.

Esta medición se realiza utilizando una serie de "parámetros genéricos" y su grado de cumplimiento con ciertos valores establecidos previamente:

- Recursos energéticos: máximo rendimiento y utilización de las energías renovables.
- Materias primas: mínimo consumo.
- Reciclaje y reutilización de recursos.
- Mínima contaminación y utilización de compuestos tóxicos.
- Residuos: mínima producción.
- Agua: mínimo consumo y máximo tratamiento.
- Emisiones atmosféricas: minimización y control
- Contaminación acústica
- Suelos: prevención de la contaminación
- Previsión de accidentes y averías.
- Biodiversidad: protección y promoción.
- Procedimientos de información interna y acceso a la formación.
- Producción biosostenible.
- Políticas de responsabilidad social y ante el consumidor
- Excelencia empresarial

#### **¿Quién lo promueve?**

El IBER, Instituto de Bioconstrucción y Energías Renovables, es una entidad, sin ánimo de lucro, constituida en 1998, cuyos fines son:

- la divulgación y promoción de la bioconstrucción,
- la docencia y fomento de los conocimientos sobre la construcción sostenible,
- la investigación y desarrollo de tecnologías apropiadas para la bioconstrucción y las energías renovables,
- la elaboración de normas de calidad, así como la certificación de empresas y organizaciones, productos y edificios que cumplen los sistemas establecidos de control.

El IBER, al ser una organización independiente, mantiene una postura totalmente objetiva, y asimismo persigue una política consensuada de promover sus propuestas mediante contactos con otras organizaciones y representantes de grupos ambientales comprometidos con el desarrollo e implantación de criterios de construcción sostenible.

#### **¿Qué fines persigue?**

La certificación de empresa sostenible tiene como objetivo promover la práctica coherente y sensata de la construcción sostenible, proporcionando una referencia para los procesos de fabricación de productos, que se emplearán en el sector de la construcción de viviendas y espacios destinados a la ocupación humana, así como pautas para la prestación de servicios como la finalidad de proporcionar viviendas o edificios que reúnan los requisitos mínimos de salubridad, eficacia energética, impacto medioambiental, etc.

Los profesionales y empresas que se certifiquen deberán mostrar un compromiso para garantizar a los usuarios finales de sus productos o servicios, unos niveles de calidad en consonancia con los principios de detallamos, bajo el concepto genérico de "Construcción Sostenible".

## **¿Qué beneficio puede reportar el sistema de certificación IBER para mi empresa?**

Ventajas competitivas:

*Incremento de eficiencia en su estrategia de gestión:*

"más valor con menos impacto" Nuestro sistema de certificación consiste en una valoración extensa de los distintos vectores ambientales, contemplados en los parámetros genéricos de sostenibilidad. Tanto si su empresa cumple o no todos los requisitos, dispondrá de un amplio diagnóstico ambiental, que le será de gran utilidad para una gestión más productiva de su entidad.

*Garantía para el mercado:*

La certificación IBER para empresas permitirá una mayor penetración de sus productos en el mercado, ya que avala la credibilidad de la empresa en el ámbito de la sostenibilidad.

*Valor añadido a sus productos:*

Si sus productos tienen una certificación o reconocimiento especial, la certificación IBER de empresa avalará que los procesos de fabricación también sean ambientalmente adecuados, lo que representa el cumplimiento del "ciclo de garantía" de un producto apto para la bioconstrucción.

## **¿Qué coste tiene?**

La base del cálculo para determinar el coste del proceso de certificación IBER depende de tres factores:

1. El tamaño de la empresa: número de empleados, facturación, infraestructura y dependencias. (La certificación tiene una política solidaria con la pequeña y mediana empresa.)
2. Sector: La gestión y complejidad del proceso condiciona los costes aplicados.
3. Días de inspección necesarios para comprobar el cumplimiento de los vectores ambientales.

El IBER siempre notifica el coste total de solicitud de certificación antes de iniciar el proceso.

## **¿Cómo se solicita la certificación?**

El proceso de solicitud de certificación sigue estos pasos:

1. Solicitud de información sobre el sistema de certificación de empresa (mediante correo electrónico y contacto telefónico).
2. Realización de visita de cortesía a la empresa solicitante para informar en detalle sobre certificación y recoger datos para iniciar proceso (elaboración presupuesto).
3. Envío de documentación de empresa solicitante al IBER.
4. Estudio y revisión de la documentación proporcionada por empresa solicitante:
  - verificación de la documentación,
  - comprobación de que la entidad solicitante conozca los fines de la certificación,
  - preparación de la visita.
5. Aceptación de las condiciones y abono de una cuota parcial de la tarifa.
6. Realización de las inspecciones correspondientes (plazos acordados de antemano).
7. El IBER comunica el resultado, incluyendo si procede la concesión de la certificación y entrega de la normativa para el cumplimiento de la misma.
8. Comunicación de futuras revisiones

## 5. CRITERIOS TÉCNICOS DE CERTIFICACIÓN

### Parámetros genéricos de sostenibilidad.

Los parámetros genéricos de sostenibilidad son una referencia general para actividades de empresas y profesionales del sector de la construcción. Marcan una línea de actuación y objetivos que se desean conseguir. Estos parámetros genéricos son requisitos mínimos que las empresas y profesionales del sector deben seguir para optar a la certificación. Por otra parte, y dependiendo del sector específico, deben cumplirse una serie de requisitos específicos que pretenden la consecución de la sostenibilidad tanto en el ámbito económico, medioambiental como social. Por el momento, y en algunos procesos de fabricación, no siempre podemos eliminar del todo la toxicidad de los productos utilizados, o incluso el impacto medioambiental del sector, por lo que valoraremos la minimización de éstos frente a su supresión.

### Parámetros genéricos de sostenibilidad

- Recursos energéticos: máximo rendimiento y utilización de las energías renovables.
- Materias primas: mínimo consumo.
- Reciclaje y reutilización de recursos.
- Mínima contaminación y no utilización de compuestos tóxicos.
- Residuos: mínima producción.
- Agua: mínimo consumo y máximo tratamiento.
- Emisiones atmosféricas: minimización y máximo control.
- Contaminación acústica
- Suelos: prevención de la contaminación
- Previsión de accidentes y averías.
- Biodiversidad: protección y promoción.
- Procedimientos de información interna y acceso a la formación.
- Políticas de responsabilidad social y ante el consumidor
- Producción biosostenible
- Excelencia empresarial

#### 1. Recursos energéticos

Minimización y máximo rendimiento del consumo energético contemplado de forma global en los distintos apartados de la actividad de la empresa: proceso de producción, operaciones de la empresa (medios y recursos materiales y humanos), consecución y desplazamiento de recursos (materias primas), transporte de mercancías al mercado de destino final.

Se valoran especialmente iniciativas para la utilización de energías renovables.

#### 2. Consumo de materias primas.

Consumo valorado por unidad de producción, según sector.

Utilización de materias primas cuya consecución no suponga un elevado gasto de los recursos naturales. Minimización de consumo en origen.

#### 3. Reciclaje y Reutilización de recursos.

Utilización de materias primas en su grado de renovación y reposición natural.

Empleo de materiales y componentes reciclados o fabricados con materias primas recicladas o reciclables. Empleo de envases de gran capacidad para el almacenamiento de materias primas.  
4. No utilización de materiales tóxicos.

Utilización de materias primas de baja (nula) toxicidad, así como minimización/anulación de sustancias propias del proceso o producto, de composición tóxica o perjudicial para el medioambiente.

#### 5. Residuos Producidos.

Minimización, reciclaje, revalorización o tratamiento de aquellos residuos originados tanto en el lugar de recogida de los recursos utilizados en el proceso de fabricación, el propio proceso de fabricación, en la cadena logística de entrega, como en el propio producto.

#### 6. Agua.

Consumo por unidad de producción según sector. Control y minimización de consumo. Separación de conductos de desagües, recuperación y reciclaje de aguas residuales.

#### 7. Emisiones atmosféricas

Identificación de todos los puntos de emisión y caracterización de los mismos.  
Minimización de emisiones e instalación y mejora de medidas preventivas.

#### 8. Contaminación acústica.

Identificación de los valores sonoros y adecuación a la legislación vigente

#### 9. Suelos: Prevención de la contaminación

Estudios preventivos de los posibles riesgos medioambientales y utilización de sistemas de recogida de posibles derrames contaminantes.

#### 10. Previsión de accidentes y averías

Control de vectores ambientales en situación anormal o de emergencia.  
Plan de seguridad y salud en el trabajo.

#### 11. Biodiversidad

Minimización del impacto ambiental, urbanístico y paisajístico del lugar de la ubicación de las instalaciones de la empresa. Protección medioambiental de los impactos derivados de las actividades, productos y servicios de la empresa.

#### 12. Procedimientos de comunicación interna y acceso a la formación.

Política de información, consulta y negociación de la organización con sus empleados.  
Vía de comunicación del plan de emergencia ambiental. Conocimiento, por parte del personal, de los materiales e instalaciones en las que trabajan. Formación continua y específica para cada trabajador en función de su puesto.

### 13. Políticas de responsabilidad social y ante el consumidor.

Disponibilidad de medios de comunicación para difundir comportamiento corporativo y medioambiental. Garantía mínima de cumplimiento de parámetros de sostenibilidad de los proveedores. Política de transparencia sobre actividades, procesos y productos, e información al consumidor sobre utilización de los mismos. Mecanismos de cumplimiento referentes al etiquetado.

### 14. Producción biosostenible.

Productos destinados a la construcción sostenible, arquitectura ecológica. Materiales de bajo (nulo) impacto ambiental. Política de empleo de criterios de construcción sostenible utilizados en la edificación y mantenimiento de las instalaciones.

### 15. Excelencia empresarial

Redacción de informe anual de sostenibilidad. Realización de un DAOM (Diagnóstico Ambiental de Oportunidades de Minimización) de sus procesos. Certificación ISO 14001 o EMAS. Integración de las medidas que recoge el programa de Agenda Local 21 del municipio en su política de actuación.

### **Referenciales específicos sectoriales.**

Asimismo, la certificación IBER tiene en cuenta referenciales específicos y homogéneos para cada categoría de productos concreta de la construcción. En este sentido, trabajamos hacia la consecución de objetivos específicos para las siguientes actividades:

CARPINTERÍA  
FABRICACIÓN DE BLOQUES PARA MUROS ESTRUCTURALES

## 6. ANEXO I PARÁMETROS GENÉRICOS DE SOSTENIBILIDAD

DETALLE DE LOS REQUISITOS: Indicadores de obligado cumplimiento (\*)

OBJETIVO:

### **1. Recursos energéticos**

INDICADORES:

- Control de consumo y rendimiento energético acumulativo. Planes de minimización :
  - Operaciones de la empresa (medios y recursos materiales y humanos).
  - Consecución y desplazamiento de recursos (materias primas).
  - Transporte de mercancías al mercado de destino final.
- Iniciativas para reducir el número de desplazamientos de los trabajadores: utilización de transporte colectivo.
- Utilización de sistemas de cogeneración.
- Utilización de energías renovables.

OBJETIVO:

### **2. Mínimo consumo de materias primas.**

INDICADORES:

- Consumo de materias por unidad de producción según sector.
- Utilización de materias primas cuya consecución no suponga un elevado gasto energético.
- Minimización de consumo en origen
- Utilización de materias de alta durabilidad y que, por lo tanto, requieran un mínimo mantenimiento.

OBJETIVO:

### **3. Reciclaje y reutilización de recursos.**

INDICADORES:

- Utilización de materias primas en su grado de renovación y reposición natural.
- Empleo de materiales y componentes reciclados o fabricados con materias primas recicladas o reciclables.
- Empleo de envases de gran capacidad para el almacenamiento de materias primas y el embalaje del producto final.
- Utilización de elementos estandarizados o prefabricados.
- El producto final es biodegradable, reutilizable o fácilmente reciclable tras su uso.

OBJETIVO:

**4. No utilización de compuestos tóxicos.**

INDICADORES:

- Tanto en la extracción y transporte de materia primas, como en los procesos de fabricación.
- En la utilización de materias primas de baja (nula) toxicidad, nocivas, insalubres o peligrosas para el medio ambiente. Especial atención a materias altamente contaminantes, como metales pesados, taladrinas, aceites, etc.
- En el almacenaje de materiales: teniendo en cuenta las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes o derrames perjudiciales para el medio ambiente o para la salud humana.

OBJETIVO:

**5. Mínima producción de residuos.**

INDICADORES:

- Identificación de los residuos y caracterización de los mismos.
- Separación y almacenamiento en función de su naturaleza y posterior tratamiento.
- Gestión con empresas autorizadas para recogida, transporte y su posterior tratamiento y reciclaje.
- Minimización de la producción de residuos en el origen
- Reutilización de residuos:
  - en la cadena logística
  - en el ciclo de vida del producto
  - en el proceso de reciclado.

OBJETIVO:

**6. Mínimo consumo y máximo tratamiento de agua.**

INDICADORES:

- Consumo por unidad de producción según sector.
- Control y minimización de consumo.
- Separación de conductos de desagües.
- Identificación de todos los puntos de vertido y caracterización de los mismos.
- Controles preventivos que aseguran la calidad del agua antes de su utilización o vertido.
- Recuperación y reciclaje de aguas residuales.

OBJETIVO:

### **7. Emisiones atmosféricas.**

INDICADORES:

- Identificación de todos los puntos de emisión atmosféricos y caracterización de los mismos.
- Minimización de emisiones, tanto conducidas (a través de chimeneas) como difusas (en suspensión) e instalación y mejora de medidas preventivas de emisiones en el interior de las instalaciones.
- Especial atención a la eliminación de instalaciones susceptibles de generar emisiones contaminantes.
- Los procedimientos específicos de actuación para la eliminación de instalaciones susceptibles de generar emisiones contaminantes están debidamente redactadas y en disposición de las personas encargadas de la actividad.

OBJETIVO:

### **8. Contaminación acústica**

INDICADORES:

- Identificación de todas las emisiones de ruido y vibraciones.
- Determinación de los períodos de tiempo en los que se generan emisiones sonoras y adecuación a la legislación vigente.
- Calibración de la instrumentación de los controles sonoros.

OBJETIVO:

### **9. Suelos: Prevención de la contaminación**

INDICADORES:

- Identificación y caracterización de suelos contaminados.
- Tratamiento adecuado de los suelos contaminados.
- Estudios preventivos, identificación de los puntos de las instalaciones susceptibles de resultar contaminadas por la actividad ejercida y toma de medidas de control y prevención.

OBJETIVO:

### **10. Previsión de accidentes y averías.**

INDICADORES:

- Identificación y caracterización de los impactos medioambientales que se produzcan o que sean susceptibles de producirse en la actividad, proceso, producto o servicio de la organización, tanto en situaciones normales como de avería o emergencia.

- Redacción de un plan de emergencia ambiental para situaciones de funcionamientos anormales (derrames, fugas, fallos (tanto humanos como mecánicos), goteo, averías, producto defectuoso, etc.)
- Redacción de un plan de seguridad y salud en el trabajo: todos los empleados conocen los materiales e instalaciones en las que trabajan, son conscientes del impacto ambiental o daño a la salud que pueden generar y han estudiado un plan de actuación.
- Instalaciones de control medioambiental y laboral (lavajos, kit emergencia fugas, instalaciones contra incendios, contención de derrames corrosivos, tóxicos, etc) en los diferentes sectores de las instalaciones y en función de la actividad que se realice.
- Los procedimientos específicos para la parada y puesta en marcha de las instalaciones están debidamente redactados y a disposición del personal encargado de tal actividad.
- La organización estará dotada de las infraestructuras y recursos necesarios para la prevención, tanto de riesgos laborales como medioambientales.

OBJETIVO:

**11. Protección y promoción de la biodiversidad.**

INDICADORES:

- Minimización del impacto ambiental, urbanístico y paisajístico del lugar de la ubicación de las instalaciones de la empresa.
- Protección medioambiental de los impactos derivados de las actividades y/o los productos y servicios de la empresa.

OBJETIVO:

**12. Procedimientos de información interna y acceso a la formación.**

INDICADORES:

- La organización dispone de medios de comunicación interna con empleados y proveedores para difundir información sobre su actuación tanto corporativa como medioambiental.
- Existe un organigrama de la empresa, accesible a todo el personal, que define las competencias y responsabilidades de los empleados (sobre todo, aquellas personas encargadas de cuestiones de salud, higiene, seguridad y medio ambiente).
- Política de información, consulta y negociación de la organización con sus empleados.
- Existe formación continua y específica para cada trabajador en función de su puesto.

OBJETIVO:

**13. Políticas de responsabilidad social y ante el consumidor.**

INDICADORES:

- Disponibilidad de medios de comunicación para difundir su actuación corporativa y medioambiental.

- La organización cuenta con una política medioambiental donde se reflejan sus principios de acción respecto al medio ambiente. Dicha política se revisará, como máximo, cada dos años.
- Política de transparencia sobre procesos y productos, e información al consumidor sobre utilización de servicios y productos.
- Mecanismos de cumplimiento referentes al etiquetado.
- Garantía mínima de cumplimiento de parámetros de sostenibilidad de los proveedores.
- Todas las operaciones que afectan al ámbito público, como la entrada y salida de vehículos de las dependencias de la empresa, se vigilarán con especial atención.

OBJETIVO:

#### **14. Producción biosostenible**

INDICADORES:

- Política de uso de criterios de construcción sostenible utilizados en la edificación y mantenimiento de las instalaciones.
- Realización de estudios del ciclo de vida de los productos.
- Obtención de reconocimiento asimilable de los productos: como etiqueta ecológica o certificación IBER de productos.

OBJETIVO:

#### **15. Excelencia empresarial.**

INDICADORES:

- Redacción de informe anual de sostenibilidad.
- Realización de un DAOM (Diagnóstico Ambiental de Oportunidades de Minimización) de sus procesos.
- Existencia de una certificación ISO 14001 o EMAS.
- Integración de las medidas que recoge el programa de Agenda Local 21 del municipio en su política de actuación.